

PROTOCOLO PARCIALES CONSULTORIO JURIDICO IIP2017

Jefe Inmediato	ESTELA LUZ MARRUGO ROMERO
Email	estela.marrugo@tecnar.edu.co
Fecha	19 DE JULIO DE 2017
Objetivos:	Detallar las fechas de parciales, recepción de parciales, reparto, calificaciones, publicaciones y reclamos.

El siguiente protocolo servirá de referente para abordar el desarrollo de las actividades académicas durante el periodo de parciales del consultorio jurídico. Sin embargo se aceptan todas aquellas ideas productivas que puedan aportar o innovar de acuerdo al cumplimiento de las mismas.

FORMATO DE RECECIÓN DE CASOS

Consultorio jurídico evaluará a los estudiantes que presenten en la fecha estipulada el formato de recepción de casos debidamente diligenciado

- No se reciben formatos de recepción de casos sin el visto bueno del Monitor del Consultorio Jurídico.
- El formato de recepción de casos debe estar diligenciado de manera completa y letra legible.
- El formato de recepción de casos será solicitado por el estudiante al Monitor del Consultorio Jurídico.

FECHA DE ENTREGA DE PARCIALES EN FORMATO DE PARCIALES

Segundo Periodo académico 2017.

- Primer corte parcial

Del 04 al 12 de septiembre de 2017.

- Segundo corte parcial

Del 09 al 17 de octubre de 2017.

- Tercer corte parcial

Del 20 al 28 de noviembre de 2017.

SUPLETORIOS

- Primer corte supletorios ordinarios serán del 18 al 23 de septiembre de 2017 y los supletorios extraordinarios serán del 25 al 29 de septiembre de 2017.
- Segundo corte supletorios ordinarios serán del 23 al 27 de octubre de 2017 y los supletorios extraordinarios serán del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017.
- Tercer corte los supletorios ordinarios serán del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2017 y los supletorios extraordinarios serán del 6 al 9 de diciembre de 2017.

RECEPCION DE FORMATOS DE PARCIALES

El formato de parciales será recibido en la **secretaria de consultorio jurídico** junto con el formato de recepción de casos

El formato de parciales debe diligenciarse a computador y **ser entregado en el horario correspondiente de cada estudiante**, comprendido entre las 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 5:00 p.m., **pasadas las fechas establecidas para la recepción de parciales con los soportes de consultorio jurídico, solo se recibirán con el respectivo recibo de pago del supletorio.**

PARAGRAFO: El estudiante debe entregar el formato de parciales junto con el formato de recepción de casos y firmar el formato de entrega de parcial, sin no figura firmado por el estudiante el formato de entrega de parcial se entenderá por no recibido el parcial.

REPARTO DE FORMATOS DE PARCIALES

Inmediatamente se culmine el tiempo para recibir parciales estos serán contados, organizados y entregados a cada docente de área para efectos de la calificación de los mismos, quienes a su vez, deberán verificar el material entregado y firmar la planilla con la anotación del número de formatos de parciales recibidos para su calificación.

FECHA DE ENTREGA DE FORMATOS DE PARCIALES A LOS DOCENTES DE AREA:

✓ **Primer corte parcial**

Jueves 14 de septiembre de 2017

✓ **Segundo corte parcial**

Jueves 19 de octubre de 2017

✓ **Tercer corte parcial**

Jueves 30 de noviembre de 2017

PARAGRAFO: Los parciales serán entregados única y exclusivamente al docente encargado de calificar cada grupo, no se le entregara parciales ni a mensajeros, secretarias, compañeros de oficina etc., puesto que debe firmar la planilla de entrega de parciales.

ACLARACIONES:

- ✓ Las demandas, derecho de petición y tutelas requiere visto bueno del docente de área, quien realiza el acompañamiento procedimental a los estudiantes de consultorio jurídico. En caso de presentar demandas, derecho de petición y tutelas como parciales deberán estar soportados con el visto bueno del docente del área (revisión de la demanda/tutela/derecho petición).

- ✓ Hace parte de la calificación del estudiante la asistencia, presentación personal, redacción y participación en las actividades programadas por el Consultorio Jurídico.

PUBLICACIONES

Una vez recibidos los parciales el docente de área respectiva publicará las notas en la plataforma, estas notas no podrán ser modificadas excepto en casos de error por acción u omisión del respectivo docente.

FECHA LIMITE PARA PUBLICACION DE CALIFICACIONES

- ✓ Primer corte hasta el 20 de septiembre de 2017
- ✓ Segundo corte hasta el 25 de octubre de 2017
- ✓ Tercer corte hasta el 6 de diciembre de 2017

En constancia se firma y se publica en cartelera a los 24 días del mes de julio de 2017.